



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Tumbes

Copia fiel del Original

25 JUN 2018



“EL AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000138 - 2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P

Tumbes, 06 de Junio de 2018

### CONSIDERANDO:

Que es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la unidad **Ejecutora 000939 REGIÓN TUMBES EDUCACIÓN**.

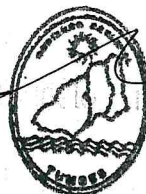
Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la unidad ejecutora, la señora **LILIANA FABIOLA MORETTI VILLEGAS**, con **DNI 00213047**, quien se desempeña en el cargo de **TESORERA**.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del sistema Nacional de Tesorería.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Reporte “Anexo de Responsables del manejo de cuentas bancarias de fecha 06/06/2018 que detalla a los titulares y suplentes designados del manejo de cuentas bancarias de la unidad **ejecutora 000939 REGION TUMBES – EDUCACION**, dicho anexo forma integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese



**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
Arg. Ricardo I. Flores Dioses  
GOBERNADOR



ANEXO A LA RESOLUCIÓN N°

00000138

Fecha :07/06/2018

Hora :09:51:46

Pag. 1 de 1

PLEGO :461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES  
EJECUTORA : 300 REGION TUMBES-EDUCACION [000939]

**ANEXO  
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

25 JUN 2018

Copia fiel del Original

Identificación	Tipo Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	00213047	MORETTI	VILLEGAS	LILIANA FABIOLA	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	02788572	RUIZ	CALDERON	MILTON ROMEL	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR DEL SISTEMA	APROBADO
01	00322362	CHAVEZ	CRIOILLO	WILFREDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ADMINISTRATIVO III	APROBADO
01	00218570	HERRERA	REGALADO	YOLANDA MIRIELLA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	APROBADO
							EDUCACION INICIAL	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Dr. Ricardo Esteban Flores Dioses  
GOBERNADOR



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.  
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba.